

J 1239/57



Excmo. Sr. D. Antonio Becerra

D. Antonio Becerra, Jefe de la Real Audiencia de Valladolid, a S. E. con todo el respeto debido expone: Que de resultas de la Merced de la Alcaldía mayor 1.^a y la reincorporación de su oficio, a que se le obligó en las turbulencias de 5 de Julio ulto. y q. S. E. se sirvió declarar nula, S. M. la Reyna Gobernadora, atendidas las circunstancias, tuvo a bien mandar q. el Exponente cesase en el ejercicio de dha. Alcaldía mayor, como todo consta a S. E. y deseando evitar las tergiversaciones, o equivocaciones a q. pueda dar lugar su situación en q. espone las antecedentes, quedando así maneburada la opinión de sus Magistrados, q. spie. ha puesto toda la diligencia posible p. llenar su deber, y así haber contrahido meritos p. serpar con honra distinguido entre los adictos a N.tra. Santa Reyna y Señora =

A. E. atentam. se suplica se digna mandar se le expida certificación en q. se acredite cual haya sido el comportamiento y desempeño de sus deberes en el tpo. q. ha tenido a su cargo la expresada Alcaldía mayor. Fernely Oct. 13 de 1835.

Excmo. Sr.
Antonio Becerra
Jefe de la Real Audiencia de Valladolid

Excmo. Sr. Acordado de la Real Audiencia de Valladolid.



Auto Zaragoza y octubre v. y vno de 1835. Aud.ª plena.

Pereda
Mansilla
Borja
Vadillo
Martinez
Velas
Arriola
Danguella

Contando a esta Audiencia el desinterés y buen comportamiento del Sr. D. Est. Beccearil en el desempeño de la Alcaldia mayor primera de esta Ciudad, dese certificacion de ello, y si la pidiere, de lo que constare, y fuere a dar por la Sala del Crimen, y por la Secretaria a donde

[Signature]

Notary Viole certifica del contenido de este auto en 2 a Dis.ª